



República de Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho del Ministro

San José, 28 de junio de 2019
DM-0645-2019

Licenciado
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

En el marco de la atención de una serie de mandatos emitidos por la Contraloría General de la República al Ministerio de Ambiente y Energía, específicamente al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, corresponde al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) realizar la determinación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) ubicado en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) de la región Pacífico Central del país.

La determinación de cita constituye un insumo indispensable para que los gobiernos locales con áreas litorales puedan elaborar los Planes Reguladores Costeros que les ordena la legislación vigente.

Para el cumplimiento de estas obligaciones y según establece el procedimiento que atañe a esta determinación, ACOPAC ya ha elaborado los insumos correspondientes a la determinación de cobertura forestal y presencia de humedales pero se encuentra faltante el estudio para determinar el tipo de suelo presente en las áreas de análisis a efectos de determinar, con base en información retrospectiva, la posible presencia de suelos asociados a ecosistemas de humedal, considerando que es la última alternativa disponible, cuando los humedales han sido desecados, rellenados o bien el bosque de mangle eliminado.

Dada la urgencia de concluir con esta clasificación para emitir las certificaciones de patrimonio natural del Estado, se apela a la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a su cargo, por medio de la labor del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) a efectos de que esa instancia apoye y priorice la realización de estos estudios para el cantón de Esparza, región del Pacífico Central para la que resulta de suma necesidad concluir con esta clasificación.

Atentamente,

M.Sc Carlos Manuel Rodríguez
Ministro

CC. Pamela Castillo Barahona, Viceministra de Recursos Naturales
Grettel Vega Arce, Directora Ejecutiva SINAC
Luis Sánchez Arguedas, Director Regional ACOPAC